



PROCESO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION
ES018/2022 MONITOR DE PINTURA
(2 PLAZAS)

LISTAS DEFINITIVAS

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 03 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para proveer con carácter laboral fijo dos (2) plazas de Monitor de Pintura a jornada parcial, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES.018/2022), por el procedimiento de concurso de méritos que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes excluidos al proceso selectivo para proveer con carácter laboral fijo dos (2) plazas de Monitor de Pintura a jornada parcial, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES.018/2022), por el procedimiento de concurso de méritos, con indicación de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II.

TERCERO. La fecha de convocatoria del Tribunal para la realización del concurso de méritos será el día 13 de febrero de 2023 en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

CUARTO. Disponer la publicación del presente acuerdo en la web municipal: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

ANEXO I

RELACION GENERAL DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES018/2022 (2 PLAZAS MONITOR DE PINTURA)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 244 (13/10/2022)
B.O.E.: Núm. 260 (29/10/2022)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***1331**	DIAZ-MAURIÑO GARRIDO-LESTACHE	MARIA DE LOS ANGELES
2	***2411**	GONZALEZ GARCIA	MARIA ISABEL
3	***5758**	MARIA SANCHO	MARIA DEL PILAR
4	***6350**	SIMON RODRIGUEZ DE LA PAZ	ALEX

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital.

DIRECTOR GENERAL DE LA
ASESORIA JURÍDICA MUNICIPAL
(P.D. Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022)

D. Felipe Jiménez Andrés